

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes a festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

La sanción europea

al atentado de los yanquis.

Las grandes potencias navales, Inglaterra y Alemania, se prepararon a observar la guerra hispano-americana y al efecto, enviaron sus buques de estudio a las Antillas y Filipinas. Pero no es ciertamente la faz militar la que ofrece interés en esa guerra no se comprende que grandes problemas de estrategia había de encerrar la lucha de 36 buques de guerra contra en 6 en las aguas de Cuba, ni la de una escuadra de acorazados cruceros y monitores contra cinco barcos de madera de Filipinas. No pudiendo haber ecuación no puede haber problema en matemática pura ó aplicada.

No, la faz importantísima de esta guerra es la jurídica y la política, y ante esas frases las potencias han cerrado los ojos; pero los países latino-americanos deben tenerlos abiertos. En estos instantes la América española adquiere una convicción terrible y que le importa sobremanera para definir sus futuros destinos la de que el derecho de gentes ha muerto; y, por lo tanto, las naciones, si es que pueden haberlas sin él, quedan entregados a las contingencias de la fuerza brutal, como en los días de las excursiones militares de los persas ó los asirios, cuando las nociones jurídicas de la justicia internacional no alboreaban siquiera en la civilización de Oriente.

En efecto. Los Estados Unidos intentaron un despojo, pero este, por repugnante que haya sido, no fué lo terrible. Las potencias se encogieron de hombros; pero esto, por innoble y trascendental que sea para los intereses de Europa, no fué, tampoco, lo terrible. Hasta ahí aún vivía el derecho de gentes. España declara por conducto del embajador francés en Washington que no puede seguir luchando; entonces los Estados Unidos piden, lo que no era pretexto de la guerra, esto es, la independencia de Cuba, sin la cesión de Puerto Rico y otras posesiones navales. Es decir que desenmascarándose por completo, hacen el papel del asaltante que exige la vida ó el dinero. Lo horrible es que Europa sanciona el atentado y la prensa inglesa abanza hasta aclarar generosa la petición de los Estados Unidos.

Conforme á derecho, los Estados Unidos no lo tienen para pedir indemnización alguna, porque España ha estado exclusivamente á la defensiva.

España no ha ofendido ni de dicho ni de hecho á Norte América. Asaltada en su casa, se ha limitado á defenderse de la agresión, sin ofender para nada á su agresor. ¿Con qué título puede éste exigir que se le indemnice? ¿De qué? El pretexto de la guerra fué la independencia de Cuba, pretexto bufo, pretexto que, apenas ocupada una extremidad de la isla, se desenlaza, con la renuncia de Calixto García y completa reserva de Gómez, es decir, se desenlaza con la desaparición de los que pedían la independencia. Pero bien, conseguida ésta, el agresor no tiene derecho de pedir más, puesto que ese fué el objeto de la guerra.

Esto decimos, conforme á derecho. Pero los Estados Unidos envían una escuadra á Filipinas que para nada figuraron ni en los acuerdos del Congreso, ni en el pretexto de la guerra, ni en el Mensaje de Mac Kinley; mandan pues, una fuerza á sorprender la propiedad ajena, sin siquiera un pretexto, y la opinión pública europea declara que es generosa por parte del asaltante no apropiarse esa posesión.

Tampoco Puerto Rico figuró entre los motivos de la guerra: España pide paz antes del ataque á Puerto Rico. Los yankees declaran que van á posesionarse de esa isla y la opinión pública á la vez, declara que es generosa esa adquisición infame. Esto repetimos es lo horrible, porque á todas luces el derecho de gentes ha desaparecido, y los pueblos, pervertidos por la filosofía materialista, dan por bien muerto ese derecho antes los hechos de la fuerza bruta.

Dado caso que, conforme á justicia,

los yankees tuvieran derecho á exigir una indemnización, á nadie se oculta que basta la gran Antilla para indemnizarlos por cincuenta veces más de lo que han gastado. Esto es tan evidente que no requiere ni analizarse.

¿Porqué, pues, exigen Puerto Rico? ¿Y la prensa, especialmente la inglesa, llama á eso generosidad!

Aun hay quien cree que España no aceptará.

¿Candor más columbin!

Y salta á la vista porque nadie ignora los procedimientos de la raza anglosajona, que si los Estados Unidos hubieran visto á España preparada, se habrían cuidado muchísimo, no ya de preparar la guerra, pero ni aun de alentar las insurrecciones cubanas.

Y aún aceptando la guerra por sorpresa, no se habría cometido las torpezas inauditas y que envalentonan hoy á los yankees.

Así es que concederá todo, todo. El Boulevard de los italianos será la nueva patria. Eso basta.

Quizá tengan razón los publicistas ingleses que llaman generosa la demanda. ¡Es claro! Podían pedir las Azores, las Canarias, las Marianas, las Carolinas, hasta puertos de España y no deja de ser generosidad contentarse con Puerto Rico.

El pueblo español está viendo... Ahora cae en cuenta España de que su ruina le viene de los gobiernos masónicos, que en todas las partes de la tierra, tarde ó temprano, arruina á los pueblos.

A los países de la América latina nos ha alcanzado ya la borrasca, por cuanto los Estados Unidos matando el derecho de gentes, se arrojan al de conquista, y los pueblos civilizados reconocen ese derecho. Esto, repetimos, es lo horrible y esto lo que deben tener presente, los países amenazados para atender sabia, vigorosa y urgentemente á su porvenir.

Confiamos en el derecho; desde ahora no debemos confiar mas que en la fuerza.

De La Voz de Méjico.

De todas partes

El gobierno de Austria por boca del presidente del Consejo, ha dado explicación acerca del caso de peste bubónica ocurrido en Viena.

Declaró que han adoptado enérgicas medidas para impedir el contagio.

A los cargos de las oposiciones por haberse permitido experiencias peligrosas en las clínicas, contestó el jefe del gabinete que las referentes al estudio del bacillus de la peste, se llevaron á cabo en el Instituto patológico, el cual está establecido á mucha distancia de la sala de los enfermos.

El orador sostuvo que son de grande importancia científica las investigaciones bacteriológicas para la Medicina, pues gracias á ellas, tal vez se descubra el medio de evitar que mueran de la peste millares de seres humanos.

Son, sin embargo, necesarias, las mayores precauciones en los laboratorios.

«No conocemos aún —añadió— los resultados de los estudios científicos, pero es de esperar que contribuyan á mejorar la situación sanitaria.

Por nuestra parte, evitaremos todo obstáculo á las investigaciones; porque estamos persuadidos de que no son fundados el recelo y la desconfianza que aquéllas han despertado en algunos espíritus»

Terminó dedicando encomiásticas frases á la memoria del Dr. Müller, víctima de su amor á la ciencia y del deber profesional.

Telegrafían al «New Yor Herald» desde Cuba que continúan sin interrupción los trabajos emprendidos por la compañía Chapman Merrit Wrecking para poner á flote los cruceros españoles embarrancados en Santiago de Cuba. Dirige dichos trabajos el teniente Hobson.

Hasta ahora ha sido puesto á flote el «Infanta María Teresa, salvándose la mayor parte de los cañones del «Vizcaya» y del «Oquendo».

El valor de la artillería recogida por los yankees asciende, según ellos, á 300.000 dólares.

Cree el teniente Hobson que, además del «Colón» y del «María Teresa», podrán ser

salvados el «Vizcaya» y el «Reina Mercedes.» Este último se halla sumergido, como se recordará, en la entrada de Santiago.

Cinco de los cañones gran calibre recogidos ahora serán emplazados en las fortificaciones de dicho puerto.

Los periódicos consideran haber llegado al estado grave la cuestión de Fashoda, diciendo que el gobierno inglés no puede retroceder ya en el camino emprendido, sin ponerse enfrente de la opinión de Inglaterra.

Es inadmisibles —añaden— que Francia tenga derecho alguno en Fashoda, ni el valle del Nilo, ni en el sudán egipcio.

El conflicto, pues, ha llegado á su período crítico, ante la obstinación de ambas naciones á ceder un ápice en sus pretensiones para facilitar la solución del conflicto.

Con este lenguaje de la prensa que afecta al gobierno, coinciden las noticias de los preparativos que se llevan á cabo á toda prisa en los arsenales para la movilización de la escuadra de reserva.

Todos los buques están listos para partir al primer aviso.

Además han hecho algunos ejercicios de combate y de pruebas de artillería.

El plan de movilización de las reservas, recientemente creadas está también completamente terminado.

Bajo la presidencia honoraria de D. Adolfo Merelles, director general de Penales, y la efectiva de D. Fernando Cadalso, director de la Cárcel celular de Madrid, se ha constituido la Asociación de propaganda y reforma de prisiones en España.

Los fines que esta sociedad se propone realizar, se encaminan á estudiar y procurar se planteen reformas convenientes y justas en el cuerpo de penales; á mejorar la situación moral y material del recluso en lo concerniente á religión, enseñanza, corrección, alimento, trabajo, sanidad y demás fines análogos, y á creación y reforma de los penales y cárceles, en armonía con los adelantos penitenciarios.

Para su funcionamiento han elegido una comisión central, compuesta de individuos de las secciones administrativa, sanitaria, religiosa y de enseñanza, en que se divide el cuerpo; comisiones provinciales en los puntos en que radican presidios, y en las capitales de provincia, y comisiones locales en las cabezas de partido judicial.

En Francia y otras naciones existen sociedades de esta clase para realizar iguales fines. En España no existe ninguna.

Nos parece plausible el pensamiento, y deseamos que las gestiones y trabajos de la nueva Asociación sean secundos y que realice sus fines en bien de la corrección del penado y de la administración pública.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado pedir al Gobierno la supresión del impuesto sobre el tráfico, teniendo en cuenta que han desaparecido las causas que motivaron su creación.

El acuerdo de esta Cámara se comunicará á todas las de España.

Dicen de Granada que el Jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad en el ruidoso proceso formado contra el juez de Gaudix y varios abogados, procuradores, curiales, etc., con motivo del deslinde de unos terrenos pertenecientes al Sr. Gamazo.

El veredicto ha causado en la opinión un efecto deplorable.

Trabájase activamente para efectuar la reconciliación de los elementos del partido conservador.

Dícese que los referidos trabajos están en buen camino al objeto de que dicho partido se halle en condiciones de reemplazar pronto al liberal.

En París insiste en afirmar que D. Carlos de Borbón, después de redactar un manifiesto dirigido á los españoles, salió de Lucerna.

Créese que se dirigirá á Londres. Un personaje que llegó á París dice que se dispidió de doña Berta, esposa del Pretendiente y éste le dijo:

—Antes de fin de año estaremos en Madrid.

Noticias recibidas de Londres atribuyen excepcional importancia á la conferencia que celebraron ayer el Marqués de Salisbury y en el Embajador de Francia en Londres.

Este último telegrafió á su Gobierno los asuntos que se trataron en la conferencia.

Dícese que la respuesta del Gobierno francés puede salir la paz ó la guerra.

Dicen de Cádiz que anteayer apareció á la vista del puerto el vapor «Forgas», que conduce gran número de repatriados.

Hicieronle señales para que continuase viaje á Valencia, sin fondear en Cádiz, como así lo efectuó.

Dicen de París que la norteamericana miss Davis dió en el hotel Continental una fiesta en honor de los individuos de la comisión de la paz.

Los comisionados españoles, que también habían sido invitados, no asistieron.

LA VENDIMIA

Es una costumbre muy arraigada en España entre los agricultores, el recoger la uva, y sin previo examen de ella y sin ninguna clase de variación para ver de mejorar las clases de los productos, y pisarla y hacer las operaciones rutinarias que de tiempo inmemorial aprendieron de sus abuelos; á esto está reducido todo el trabajo que en esta época se hace por los viticultores.

Las operaciones llevadas á cabo de ese natural y primitivo, en que no se estudia y se favorece con el arte lo que la naturaleza produce, resulta deficiente y se obtiene resultados poco satisfactorios.

Acontece no pocas veces, y este año es una prueba de ello, que la uva no adquiere su verdadero desarrollo cogiéndose muy falta de agua y por lo tanto los vinos que produce, si no se procura agregarles los elementos que después de estudiada se reconozca le faltan, sean dulces y tengan alcohol en gran cantidad.

La práctica aconseja, y es muy admitido por toda clase de viticultores que se fijan algo en la confección de sus caldos, que la debe estar el tiempo de cogerla, una parte muy madura otra en perfecta madurez y la otra casi madura, con lo que se consigue igualar los componentes.

Los grados que ha de tener el mosto, es otra importante operación que llevada á cabo por un cosechero inteligente es un medio seguro de hacer buen vino.

El aumento de agua á los mostos que tengan más de catorce grados, es también importante, procurando que al añadirse, sea en la proporción que necesita para hacer la rebaja hasta trece grados, graduación que se considera como regular.

El ser la mayoría de los terrenos de España yesosos hace que el abandono sea más perjudicial, y exige un gran cuidado para hacer desaparecer en los mostos esa cualidad que tan mal sienta á nuestros vecinos de aliende los Pirineos.

Sierva de estímulo para no descuidar los trabajos de confección en los vinos, los precios que seguramente han de alcanzar, teniendo en cuenta la escasez, que se espera por efecto de las muchas plagas que sufre nuestra agricultura y sobre todo los viñedos, en otras provincias.

Hay, pues, que estudiar los medios que las ciencias aconsejan y dejarse de dejarse de rutinarios sistemas con lo que el viticultor será el que reciba las ventajas que produce el hacer las cosas como se debe.

Galicia.

Entre los vecinos de Cambados aumenta el entusiasmo para la construcción de un tranvía eléctrico que les una rápidamente con Villagarcía.

La colonia orensana de Vigo se ha reunido con objeto de constituir un centro de recreo.

Además del crucero inglés «Calliape» entraron en el puerto de Vigo los que se denominan «Pelorus» y «Arrogant».

Saludaron ambos á la plaza. En Vigo se dijo que estos barcos y los que forman la escuadra del canal recibirían orden de hacerse á la mar.

Relacionarla con la supuesta tirantez de relaciones entre los gobiernos frances y de Inglaterra.

Según dicen de Orense en los pueblos comarcanos á aquella ciudad se comenzó la recolección de la castaña.

La cosecha ha sido menos que regular debido á la sequía.

Dice un periódico de Orense:

«A varios vecinos de esta localidad hemos oído quejarse del abuso que cometen los tabajeros en la expedición de la carne y tuvimos ocasión de observar que en dos libras recibió el comprador más de una de hueso.

En ninguna parte se consiente lo que aquí está sucediendo respecto á este particular, pues es una triste gracia que la carne sin hueso en esta localidad venga á resultar mucho más cara que la que se vende en Madrid, no obstante pagar impuestos mucho más crecidos de los que se exigen en Orense.

El colega no está en lo cierto.

Hay más pueblos donde ocurre lo que el señala.

Santiago es uno de ellos.

Se encuentran detenidos en la cárcel de Tuy varios jóvenes que se dirigían á Portugal.

Se ha mandado proceder al arreglo del exconvento de San Jacinto de Monforte con el fin de habilitarlo para instalar las oficinas y dependencias de la zona.

Ha sido dado de alta en el Sanatorio de Bayona el marinero José Bello, natural de Sada, (Coruña), que había pertenido á la detención del «Reina Mercedes».

El Sr. D. Pedro M. Molins, cónsul de Venezuela en Vigo, ha recibido atenta carta del Sr. Castelar, avisándole haber entregado á la Cruz Roja de Madrid otro donativo en efectivo que recibió de dicha República dedicando especialmente 300 pesetas, para repartirlas entre los repatriados de Santiago de Cuba existentes en aquel Sanatorio.

También dicho señor Molins recibió carta del potentado hijo de Bayona señor marqués de Misa, diciendo no podía remitirle ningún donativo para el Hospital de su pueblo, por haber llegado al límite de lo que tenía dedicado á los infelices repatriados de Cuba.

Al alcalde de Arteijo (Coruña), ha dirigido una carta á un periódico regional llamando la atención de los centros oficiales acerca de una epidemia que se ha desarrollado en el ganado vacuno de aquella comarca.

Esa epidemia tiene muy alarmados á los labradores, pues hace proximamente dos meses, y en proporción ascendente, que es numerosa la mortalidad de reses.

Algunos han experimentado la pérdida de todo su ganado, consistente en ocho ó diez cabezas.

«Esta Alcaldía—añade la carta—pone el caso en conocimiento del Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia rogándole se sirva adoptar alguna medida para que el caso pueda ser estudiado por la escuela de veterinaria de Santiago y se llegue á conjurar la epidemia dado que aquí en esta comarca no hay ni un solo veterinario y los curanderos limitanse á denominar *pulmoira* á la enfermedad, que suele ser rápida, pues apenas se conoce que las reses están enfermas, cuando caen muertas.»

Las siguientes líneas son de nuestro estimado colega de Lugo «El Regional»:

«Nos permitimos dirigir un ruego á los señores socios de la Cruz Roja, á fin de que se tribute á los repatriados fallecidos en el sanatorio de San Juan de Dios el postrer tributo de admiración y agradecimiento á su heroísmo, en los próximos días 1.º y 2.º de Noviembre, que es costumbre dedicar á los hermanos difuntos, visitándoles en la última morada y ofreciendo sufragios por su descanso.

En dichos días no dejarán de visitar el cementerio de Lugo muchas gentes, y entre ellas acaso algunas parientes de los infelices que han sucumbido en el cumplimiento de los patrios deberes.

Parece, pues, natural que al penetrar en la fúnebre mansión haya algo, un indicio que les muestre el lugar en que reposan aquellos seres que generosamente dieron la vida por la patria. Un túmulo con un par de sencillas coronas, alumbrado por seis cirios y dos sacerdotes aplicando responsos por las almas de los repatriados que allí yacen creemos que es lo menos que puede hacer por los defensores de los intereses nacionales un pueblo de sentimientos tan caritativos como el pueblo de Lugo, y una tan benéfica institución como la de la Cruz Roja.»



Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Promoviendo á la Canonía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago á D. Santiago Tafall y Abad.

Guerra.—Admitiendo la dimisión del cargo de capitán de Castilla la Nueva y Extremadura al teniente general D. José Chinchilla.

—Nombrando para sustituirle á D. Sebastián Marín.

—Concediendo al general de brigada don Fernando Alvarez de Sotomayor la gran cruz de San Ermengildo.

Hacienda.—Concediendo un crédito de 40.000 pesetas para gastos del Congreso internacional de higiene y demografía celebrado en esta Corte.

—Idem de un suplemento de crédito de pesetas 1.500.000 para acuñación de moneda y recaudación de la de plata desgastada.

Gobernación.—Aumentando una plaza de vocal especialista en los reconocimientos del ramo de sanidad marítima en el real consejo de sanidad, y nombrando para la misma á D. Mariano Batller.

Confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Prodejón decretada por el gobernador de Logroño.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular convocando á la elección de la Santa de Gobierno del Colegio de farmacéuticos.

Otras encargando la captura de Salvador Diaz Gómez, Rafael Caparrós Carrasco, José M. Salas, Francisco Morera Guerrero, Manuel Fernández Lago, Juan Arias Mosquera Domingo Oca Paz, José Pérez Busto y Silvestre Lens Alcalde.

Relación de las cantidades que los Ayuntamientos de la provincia deben ingresar en la Tesorería de Hacienda, en concepto del 10 por 100 de los aprovechamientos de los montes públicos correspondientes al 98-98.

Otra de los vencimientos de compradores de los bienes nacionales, que deben hacer efectivos los plazos en el mes de Noviembre próximo.

Otra de cantidades devengadas por asignaciones á los maestros de la provisión.

GANADERIA

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Mi estimado amigo: Veo con satisfacción vivísima que continúa V. su digna campaña de defensa en favor de los intereses pecuarios de Galicia, de los derechos que tiene la clase Veterinaria y de la poderosa y eficaz cooperación que ésta tiene, cuando se la llama á los consejos de la ganadería y de la Higiene pública.

Plantea V. en el número de ayer otro importantísimo problema referente á depósitos de sementales y casas de monta, problema de grandes alcances y para cuya resolución preciso es no olvidar las indicaciones que como V. verá en los adjuntos números de «El Progreso Agrícola y Pecuario» tuve el gusto de hacer propósito de tan importantísima cuestión zootécnica.

Y como veo con grata satisfacción que nos hallamos completamente identificados en la mejora que V. propone y que representa para Santiago una de sus más poderosas fuentes de riqueza, me permito remitirle esas pobres opiniones mías por si gusta publicitarlas para que lleguen á conocimiento de nuestros ganaderos, significándole la conveniencia, y mejor aún, la necesidad de que tan importantes servicios, pasen á ser dirigidos por las Escuelas de Veterinaria, donde existe un catedrático de agricultura y zootecnia, que debe ser concededor de estos hechos porque todos los que hoy existen han ingresado por oposición rigurosa.

Por lo que respecta á los propósitos que animan á esta Escuela de Veterinaria en favor de la ganadería y agricultura gallegas, me basta recordar que tiene establecida consulta pública gratuita y diaria donde pueden concurrir los ganaderos con toda clase de animales domésticos, y años antes de haberse fundado su ilustrado y entusiasta periódico, solicitó del Excmo. Ayuntamiento la creación de una estación pecuaria, no habiéndolo conseguido porque la Dirección de Agricultura carecía en aquella época de presupuesto que poder dedicar á tan importante como utilísimo servicio.

Por algo el Gobierno de S. M. y los buenos hijos y amantes protectores de Santiago al recabar el R. D. para la construcción del nuevo edificio para Escuela, no se han olvidado de la estación pecuaria y de campos con destino á las experimentaciones. Por algo el ilustre canonista y buen santiagués Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos acarició la hermosa idea antes de llegar fuerza militar, de convertir el edificio destinado á cuartel en centro pecuario-agrícola-veterinario del que hubieran salido, al principio, peritos-agrícolas y andando el tiempo, ingenieros agrónomos y Profesores de Veterinaria teórico-prácticos. Esta idea no germinó como no fructifican en España las de los hombres de saber y valía, por lo mismo que las carreras más útiles suelen ser las menos atendidas.

Reitero á V. mi profunda gratitud por su defensa en favor de la Veterinaria, y cuento siempre con la humilde pero decidida cooperación de su afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

TIBURCIO ALARCÓN.

Santiago Octubre 29, 1898.

Santiago

El próximo día 8 á las cuatro de la tarde en el salón de sesiones del ayuntamiento de la capital se celebrará la elección de junta de gobierno del Colegio de farmacéuticos de la provincia,

Ayer salió para la capital nuestro buen amigo particular señor don Felipe Saiz.

Hoy salen para la Coruña nuestros apreciables amigos los señores de Buhigas, y el joven abogado D. José Etchevértz.

Por el juzgado de instrucción de esta ciudad se ha remitido á la Audiencia provincial un sumario incoado contra Tomás Veiga sobre robo de un reloj.

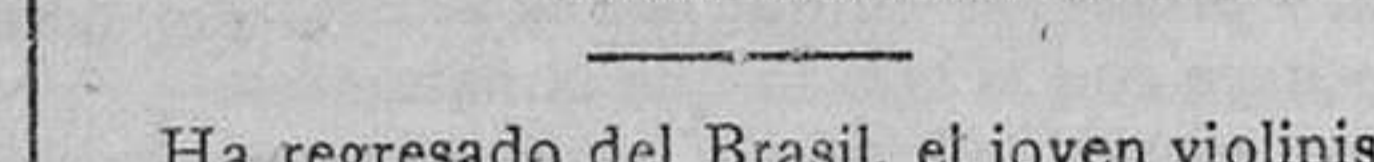
Mañana celebrará sesión á las siete de la tarde el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

El juzgado de esta ciudad instruye diligencias con motivo de la sustracción de varias prendas de ropa á Angela Rey, domiciliada en el callejón del Pisón.



Todas las misas de hora y media hora que se celebren en la capilla general de Animas el lunes 31, serán aplicadas en sufragio del alma del Señor Don José Seijas Moreno fallecido el 19 en su casa de Bascuas, y funerado en la Parroquia de Santa María de Rendal.

La familia ruega á sus amigos y personas piadosas, tengan la caridad de oír alguna de ellas, aplicándola en alivio del alma del finado.



Ha regresado del Brasil, el joven violinista de esta ciudad D. Adolfo Boullón Cabezudo.

Varios industriales de esta ciudad proyectan constituir una asociación para dotar de teléfono á Santiago.

Procedente de Madrid, ha llegado el distinguido joven D. Juan Calvo Zabala, hijo de nuestro estimado amigo D. Justo.

Juéganse los nombres de varios conocidos sacerdotes de esta ciudad, para la provisión del comendato de Santa María del Camino y San Benito. Entre los aspirantes, dícese que figuran una capellán de un templo enclavado en la indicada parroquia, un opositor á la canonía últimamente provista, y un presbítero dedicado á la enseñanza privada

Se halla vacante la plaza de médico titular de Cebañas de Esgueva, en la provincia de Valladolid con la dotación anual de 160 pesetas 200 fanegas de trigo y casa.

Los licenciados en Medicina y Cirugía que deseen solicitarla presentarán las instancias en el plazo de 40 días.

Hállase en esta ciudad, la distinguida señora de la Coruña D.ª Florentina Fuente, de Elías.

Han salido para la Coruña los Sres. D. Ramón Vidal, D. Quirino Almcina y el joven abogado D. José Devesa Quintáns.

Un colega madrileño llama la atención del director general de los Registros acerca de la conveniencia de que no se retrasen mucho las jubilaciones de los registradores que, después de cumplir la edad reglamentaria, deben ser jubilados por ministerio de la ley. De otra manera se perjudicaría al cuerpo de aspirantes, y se dice que algunos registradores han cumplido la edad hace algún tiempo.

El plazo concedido para la adquisición, sin el correspondiente recargo de las cédulas personales, termina el día 9 del próximo mes de Noviembre.

La compañía del ferrocarril compostelano ha establecido un servicio de trenes extraordinarios á precios reducidos para el día 11 de Noviembre con motivo de la feria de San Martín.

Además de los trenes ordinarios que salen de Cornes á las 8 de la mañana y 4 de la tarde y de Carril á las mismas horas, habrá los especiales siguientes:

Los que salen de Cornes á las 10 y 45 de la mañana, 2 y 30 y 6 y 58 de la tarde para llegar á Osebe á las 12 minutos 2 y 57 y 7 y 15 de la tarde.

Los que salen de Osebe á las 11 y 57 y 11 y 30 de la mañana y á las 5.50 de la tarde para llegar á Cornes á las 12 y 28 11 y 56 y 6 17 de la tarde

Los precios de los billetes de ida y vuelta son de 1'45 pesetas en 2.ª clase y en 3.ª de 0'90.

Los billetes para estos trenes serán precisamente de ida y vuelta y solo de segunda y tercera clase, pudiendo utilizar con ellos los huecos que lleven los trenes ordinarios. Los billetes para los trenes especiales no conceden derecho para facturar equipajes, pero los señores viajeros pueden llevar á la mano todos los bultos que sea posible colocar bajo sus respectivos asientos, sin que molesten á los demás.

Esta mañana sale para la Coruña, el M. I. Lectoral de esta Basílica Sr. D. José M.ª Portal.

En la ferrocarrilana del mediodía saldrá para la Coruña, nuestro distinguido amigo el diputado provincial Sr. D. Alfredo de Andrés Moreno.

Hoy á las diez y media de la mañana se subastan las alhajas en el Monte de Piedad.

El próximo lunes se celebran solemnes ejercicios de último día en la Catedral, Salomé, San Francisco, Huérfanas y demás iglesias donde viene teniendo lugar el rezo del Santo Rosario.

Se halla vacante una canonía en la Catedral de Orense.

Se provistará por oposición y el plazo para la presentación de documentos expira el 28 del próximo Noviembre.

El agraciado además de las cargas comunes, tendrá la de predicar seis conferencias en los seis domingos de Cuaresma, las tres primeras versarán sobre fundamentos de religión y dogma, y las otras tres sobre los mandamientos de la ley de Dios.

Según dice «La Correspondencia el señor Sagasta, como ministro de Fomento, ha dictado una disposición devolviendo á los directores generales de aquel departamento la facultad, ahora reservada al ministro, de nombrar el personal subalterno.

Don Luis Tasso, el conocido editor de Barcelona, ha publicado el album inédito número 4 de las que está formando una hermosa y entretenida colección.

Y Xaudaró, caricaturista notable que demuestra en estas colecciones su ingeniosidad, titula el cuarto album «La Expresión». Para buscar el lado flojo de todos los actos de la vida, nadie como Xaudaró.

A los que deseen pasar un buen rato les recomendamos la adquisición del album de Xandaró seguros de que nos lo agradecerán.

Programa de las obras musicales que ha de ejecutar en el paseo de hoy de tres y media á cinco y media de la tarde en la Alameda la banda municipal si el tiempo lo permite.

1. Patria y Toros, pasodoble T. S. José.
2. Marcha de la Zarzuela el «Sr. Joaquín», Caballero.
3. Sport, Valses, Marengo.
4. Minueto de la Zarzuela «La Viejecita», Caballero.
5. Gran marcha Indiana de la Opera «La Africana», Mayerbeer.
6. Balada y Alborada de la Zarzuela el «Sr. Joaquín», Caballero.

Los vecinos de la casa donde habitaba Domingo Puente, jubilado por el municipio, de 70 años de edad, llamaron la atención del municipal de punto, respecto á su estado de gravedad.

En el coche-camilla fué conducido al Hospital en donde anoche ha sido sacramento.

Para el mes que va á comenzar, se anuncia por los astrónomos una lluvia de estrellas de las más notables del año.

Será ésta los días 13 al 15, y tendrá un punto radiante en la constelación del León. Las estrellas de dicho punto radiante se asignan al cometa I de 1866.

El Comisario de guerra Sr. D. Luis Carvajales ha participado á la Alcaldía que ha vuelto á encargarse de la comisaría de esta plaza.

Fuó aprobado el reglamento porque ha de regirse desde ahora la sociedad de seguros mútuos de esta ciudad «La Compostelana», por haberse comprobado que no existe en dicha ciudad ningún otro centro de igual nombre.

Hoy á saliente de coro se celebrará en San Fructuoso la anunciada misa solemne en honor á San Antonio, á la que asistirá la música de Capilla.

El Sr. Gobernador civil de la provincia autorizó la entrada en esta ciudad de una caja con 1.000 cápsulas y veinte con 500 kilos de dinamita destinadas á don Enrique Winter.

Hállase mejorado el niño Alfonso Díaz Pereiro hijo de nuestro amigo D. Andrés, y

que días pasados tuvo la desgracia de ser herido en la mejilla por una piedra arrojada desde el murallón de la Plaza.

Por usar sin licencia revólver que le fué ocupado por la Guardia civil del puesto de Arzúa, multó el gobernador con 10 pesetas á Ramón Fuentes, de Oca (Coristanco).

Hállase en esta ciudad la partida receptora de quintos que han de servir en Infantería de Marina.

Del batallón Cazadores de la Habana salió la que ha de recibir también soldados en la zona de Oviedo y Lugo.

A las ocho de la mañana de ayer levó anclas la escuadra inglesa que se hallaba en aguas de Villagarcía. Diríjese á Gibraltar.

Según leemos en varios periódicos, el día 20 de Noviembre próximo comenzarán en Madrid las oposiciones á plazas de contadores provinciales.

Por noticias fidedignas que hasta nosotros han llegado es muy probable que para esa misma fecha se celebren también las oposiciones para las plazas de secretarios de dichas corporaciones provinciales.

En la causa procedente del Juzgado de Santiago, seguida por atentado y lesiones contra Enrique José Rodríguez Neira (a) Pulga y Francisco Rodríguez López, se dictó sentencia condenando al primero á dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional y accesorias, y á tres días de arresto menor por la falta incidental sobre daños.

Al otro procesado se le condena á un año, ocho meses y 21 días de la misma prisión por el delito, y á tres días de arresto menor por cada una de las dos faltas incidentales.

Los dos deben indemnizar al lesionado Domingo Puente con 100 pesetas y al Ayuntamiento de Santiago con 1'25.

Abonarán por mitad las costas.

A Rodríguez López le es de abono la mitad del tiempo de prisión correccional sufrida.

El juez instructor del batallón de Cazadores de la Habana cita al recluta Clemente Vázquez Incógnito, para que en el plazo de treinta días se presente en el cuartel de Santa Isabel de Santiago, á responder de los cargos que contra él resultan en el expediente que se le instruye por faltar á la concentración.

Por la secretaría de la junta de Instrucción pública se han expedido para satisfacer las atenciones de primera enseñanza del primer trimestre los siguientes libramientos: uno para Arzúa de 1869'06 pesetas, otro para Boimorto de 814'65 y otro para Curtis de 753'02

Nuestro estimado colega «El Nervión» de Bilbao publica un artículo en el que estudió la utilidad, hasta ahora negativa, que han prestado los cruceros auxiliares «Patriota», «Rápido» y «Meteoro».

Hace algún tiempo, cuando el «Patriota» salió de Vigo, hemos dedicado algunas líneas al asunto que hoy estudia el colega bilbaíno.

Estamos, pues, conformes con lo expresado en los siguientes párrafos:

«Podría muy bien el Estado abrir un concurso entre las casas navieras y compañías de navegación existentes en España, ó que se formen, con el objeto de dedicar aquellos barcos al comercio con la América del Sur, Centro y Pacífico, dentro de las siguientes condiciones ó otras parecidas que conduzcan al mismo fin.

La empresa que se haga cargo de los vapores «Patriota», «Rápido» y «Meteoro», se obligará, mediante la fianza correspondiente, á establecer con ellos un servicio regular de mensajerías que partiendo de Barcelona recorrerá los puertos de Levante, con expedición alterna desde Bilbao (cuyo puerto exterior ofrece ya abrigo á los más grandes buques) que tocará á su vez en Santander, Coruña y Vigo, para ir á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á La Guaira, Colón y Veracruz, y á Valparaiso, Arica y Callao.

A la simple vista parece que se regalan los hermosos barcos que tan buenos milloños han costado; pero la obligación contraída de conducir á los diversos puntos de la América latina las mercaderías españolas por los precios especificados, representa, en pérdida capitalizada, el valor que por los mismos barcos pudiera obtenerse en buena venta.»

Ha recibido cristiana sepultura en Villagarcía el cadáver de nuestro apreciable amigo el Sr. D. Joaquín Riveiro Varela, padre de D. Isolino, corresponsal en Lugo de nuestra publicación.

Numerosas y distinguidas personas acompañaron el cadáver á la última morada, rindiendo así un tributo á la memoria del finado y una prueba de consideración á su atribulada familia.

Damos á esta, y en particular á los hijos del señor Riveiro, el más sentido pésame.—R. I. P.

Ayer hemos visto en el tablón de edictos de la facultad de Medicina un anuncio convocando á oposición para provistar siete plazas de alumnos internos pensionados y nueve no pensionados vacantes en el Hospital Clínico.

Para optar á dichas plazas es preciso tener aprobadas las asignaturas de Patología general, Terapéutica y Anatomía Patológica.

Estas oposiciones se practicarán con arreglo al programa y reglamento expuestos en la secretaría de dicha facultad.

El plazo para la presentación termina el día 15 de Noviembre á las dos de la tarde. Las solicitudes deben ir acompañadas de la certificación que acredite las circunstancias en que se encuentra el solicitante.

Anoche ingresó en el hospital el niño Ambrosio García para curarse de varias quemaduras.

Hallándose en casa de sus padres acompañado de un hermano menor prendió fuego en las ropas que vestía sufriendo quemaduras en la cara, vientre y piernas.

En la Diputación.

La Comisión provincial en su última reunión, adoptó los acuerdos siguientes:

Dada cuenta del recurso producido por D. Antonio Castro Blas, en queja de un acuerdo del Ayuntamiento de Oleiros, relativo al remate de arriendo de arbitrios municipales sobre piso en ferias de ganado vacuno y de otro recurso de D. Juan García López, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Santa María de Oza, sobre variación de un caño de aguas, el Sr. Batista, como diputado del distrito, reclamó para sí la ponencia de estos dos asuntos. En votación ordinaria fué nombrado ponente el señor vicepresidente.

También fué nombrado ponente el mismo para la cuenta de fondos del Ayuntamiento de Noya, correspondiente al año de 1888-89.

Informar al gobernador que procede desestimar el recurso propuesto por don Antonio García Calviño, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Teo, sobre demolición de obras.

Expedir certificación de lo que resulte de los antecedentes acerca de si Antonio Corral López, recibe pensión alguna de fondos provinciales.

Conceder licencia á Florencio Babié do Campo, por el tiempo necesario para que pueda restablecer su salud al lado de su familia.

Declarar pobres á los enfermos María Botana, Francisco Fuentes, Josefa Barral, Joaquín Rua y Antonio Suárez, que ingresaron en el Hospital provincial de Santiago en el mes de Septiembre último.

Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública de Orense se reunió el 24 del actual bajo la presidencia del Gobernador civil.

Formó la terna para la provisión en propiedad de la plaza de secretario de la expresada Junta, proponiendo en primer lugar á D. Gerardo Alvarez Limeses, que ya fué nombrado interinamente.

—El gobernador de Granada ha conseguido en poco tiempo recaudar 160.000 pesetas de los alcaldes morosos en el pago á los maestros.

—El gobernador de Guadalajara ha pasado á los tribunales, á fin de que exijan las multas que tienen impuestas, á los alcaldes en descubierto por obligaciones de primera enseñanza.

Militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente real orden, dirigida á los capitanes generales de la tercera, cuarta, sexta y octava región:

«Excmo. Sr.: Estando próximas á llegar á la Península varias remesas de material de guerra, que vienen de las islas de Cuba y Puerto Rico, á bordo de los vapores de la Compañía Trasatlántica y de los que se hayan contratado para este servicio con el fin indicado y de la repatriación de las tropas de los ejércitos de ambas Antillas, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º El material de guerra que llega en la segunda región á puertos distintos del de Cádiz, se reconcentrará en el parque de esta plaza; en la tercera región, el que llegue á Alicante se transportará á Valencia, y en la sexta, el que se reciba en Santander se enviará á Santoña.

2.º Los parques de artillería de Cádiz, Valencia y Santoña, se harán desde luego cargo del material recibido, y tanto éstos como los otros parques de los puertos de desembarque darán cuenta detallada á este ministerio de lo que reciban, ajustándose á las instrucciones que sobre este particular les serán dados por la sección de artillería de este centro ministerial.

3.º Los transportes, desde los puertos de desembarque á los parques anteriormente designados, del material que se reciba de las Antillas, serán ordenados por las respectivas capitanías generales y se harán por cuenta de la administración militar.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raíña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente a la casa del señor Dean.

TEATRO

La vida de cuartel ha sido recurso de que se valieron muchos escritores para hacer juguetes que recorren todos los teatros de España, porque re-
cojen de ella escenas cómicas.

«El Cabo Baqueta», figura entre los que por esos teatros se aplauden tantas veces como suben al escenario. Un andaluz, cabo de Farnesio, lo disfrazan de título para que asista a una *soirée*, a donde concurren aristócratas y, entre estos el comandante de su propio escuadrón.

Está dialogado con verdadera gracia; el enredo está bien presentado y en varias situaciones son aplaudidos los artistas, no sólo por su trabajo, sino por el de los autores del libreto.

La música si carece de originalidad, es muy agradable.

Dos coros han pasado desapercibidos para el público anoche y debieron aplaudirse, pues son de los mejores números de la partitura.

Uno de ellos, sobre todo, está perfectamente orquestado y lo cantaron con gran afinación.

La obra se aplaudió porque se puso con toda la *mis* que el asunto requiere.

Se distinguieron en la interpretación la señora Sánchez y los señores Viñas y Vivanco que tuvieron a su cuidado los principales papeles.

«Las Tentaciones» se representó en tercer lugar y, por cierto que, los aplausos que se tributaron a la señorita Bayona y al señor Serrano en la interpretación fueron justos.

A la Srta. Bayona le admiráramos en otras obras como artista de talento; no nos sorprendió, por tanto, anoche en «Las Tentaciones». A quien no habíamos visto en trabajos de tanto empeño era al señor Serrano que hizo su difícil papel con gran acierto.

Tiene poca pero agradable voz y muy buena escuela.

Luego declamando vale mucho porque es de los que saben subrayar.

La función de anoche ha sido de las mejores.

Para hoy se anuncian dos funciones. La de la tarde con el atractivo de las rifas.

Los niños que asistan no sólo se distraerán con las representaciones si no que tienen el atractivo de los hermosos juguetes que se rifarán para ellos.

Las obras de la tarde son: «La Marcha de Cádiz», «El Señor Joaquín» y «Los Africanistas».

Comienza la función a las tres y media.

Por la noche representarán las siguientes: «El Cabo Primero», «Los Cocineros» y «La Viejecita».

Gacetillas

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

OPORTUNIDAD

Los que han ido a tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño e invierno, es preciso que usen AZUFRE LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo *afecciones humorales* no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia. Véndese en todas las farma-

TELEGRAMAS

De la prensa Regional.

Despachos telegráficos de Barcelona comunican que se prepara allí

una manifestación para cuando llegue la primera expedición de repatriados. Añaden los telegramas que comunican esta noticia, que los estudiantes se han negado a entrar en las clases.

Uno que pretendió hacerlo fué maltratado por sus compañeros.

Con este motivo prodújose un pequeño motin que no tuvo consecuencias.

—Ha salido para Ciudad Real, el exministro de Estado señor Moret.

—Según despachos recibidos de Roma, resulta inexacto que Su Santidad esté actualmente preparando una nueva Encíclica.

—Se asegura también en la Ciudad Eterna que el Sumo Pontífice otorgó su bendición al nuevo príncipe de la Casa de Saboya, nacido recientemente.

Desconócese el fundamento de este rumor.

—Han visitado varios periodistas al Sr. Correa, el cual aseguró que es inexacta la noticia que publica «El Heraldo» sobre la pacificación completa de las Visayas.

Dice el Sr. Correa que el general Ríos no le ha telegrafiado nada en este sentido.

Añadió que el general Macías llega hoy a Madrid.

Trae 91.000 duros sobrantes del Tesoro de Puerto Rico.

Esta cantidad ingresará en el Ministerio de Ultramar para que el Sr. Romero Girón disponga de ella según crea más conveniente.

—Se han recibido telegramas oficiales de la comisión de París, en los cuales se comunica que, de común acuerdo, han prescindido los comisionados de guardar el orden de los asuntos, en sesiones sucesivas, sino que aquéllos se englobarán con objeto de facilitar las soluciones, mediante concesiones mútuas.

Añaden los mismos despachos, que nuestros delegados han conseguido de los yanquis la declaración de que, la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos, equivale a una indemnización de guerra y que por las numerosas reclamaciones de los yanquis, salimos nosotros perjudicados en Cuba.

—El «Heraldo» publica una carta que dirige a dicho periódico el director del semanario «Gedeón».

En ella niega que la caricatura publicada en el último número, y que ha molestado al ejército, tuviese la intención que se le atribuye.

La referida carta contiene muy expresivos elogios al ejército y a la marina.

—Los ministros acordaron facultar a las autoridades de Cuba para que traten con un representante de la República dominicana de la venta de varios cañoneros que se hallan fondeados en la Habana.

—Los seis Gobiernos civiles que existen vacantes se proveerán a principios de Noviembre.

—Ha fracasado la proyectada unión entre los señores Silvela y Polavieja.

—Ha causado gran sensación en París el informe que ha pronunciado el Procurador general ante el Tribunal de Casación en el asunto relativo a la revisión del proceso Dreyfus.

El alto funcionario referido solicitó en su informe la revisión del proceso y la suspensión de la pena impuesta a Dreyfus.

Mañana continuará la vista.

La curia parisién cree posible la absolución del reo sin llevar la causa ante el Consejo de Guerra, pues el Tribunal puede declarar que no aparece ninguna presunción de culpabilidad, por lo cual es imprecendente que continúe la aplicación de la pena.

—Vuelve hablarse hoy con insistencia de la reunión que habrán de celebrar el lunes los comisionados de París.

Dícese nuevamente que dicha reunión será importantísima.

—Han circulado rumores de que el Secretario particular del Sr. Puigcerver, ha salido para París.

Este viaje ha causado gran sorpresa entre la gente que entiende de política, creyendo algunos que tiene por objeto llevar al Sr. Montero Ríos importantes documentos que hacen relación a la cuestión económica.

—La «Gaceta» publica una aclaración disponiendo, a fin de evitar dudas en las Aduanas, que en el despacho de los buques que zarpen de la Península para Puerto Rico se considere la exportación española como hecha para la América extranjera, reiterándose todo lo prevenido en la real orden que acerca del particular se publicó en Agosto último.

Publica también el periódico oficial los reglamentos para la administración y exacción del impuesto de consumos.

Según estas disposiciones, los arrabales cuyo límite toque al radio de las poblaciones serán comprendidos dentro de éste.

—Los asuntos de Filipinas serán los que se discutan, probablemente en la sesión que celebren los comisionados el lunes.

Conviene advertir con este motivo que es necesario prevenirse contra las maquinaciones bursátiles que acaso se pongan en juego para influir en la liquidación de fin de mes.

—El decreto relevando al general Macías del mando de Puerto Rico, se hará en la misma forma que el del general Martínez Campos, cuando fué relevado de Cuba.

Servicio particular del ECO

No padecería mucho la información hoy si suprimiéramos el epígrafe anterior.

Sin tormentas ni otras alteraciones, al menos por aquí, el telégrafo permaneció mudo durante la última noche.

Según nuestras noticias el mutismo ha sido para todos, pero esto no nos consuela porque, pagando tan caro este servicio aspiramos a que nuestra información resulte completa.

Estrellámonos contra lo imposible, porque imposible se va haciendo esto que pasa con el telégrafo.

Crean nuestros lectores que nadie lamenta tanto como nosotros estas deficiencias de las que no tenemos culpa.

Cuando ya no sirvan para ser utilizados llegarán los telegramas que nuestro corresponsal en Madrid ha debido depositar a las horas correspondientes para este número.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

LECCIONES PARTICULARES

de francés, contabilidad administrativa, idem comercial y Teneduría de libros.

Dan razón en la sastrería de Eduardo Fernández Gándara, Calle de Gelmírez número 1, esquina a la plaza de las Platerías.

INVIERNO

Ya llegaron las CAPAS de paño de todos los precios.

IMPERMEABLES hechos y se confeccionan de medida.

Manuel Ignacio González,

Calderería 46 y 48.

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

ARRIENDO

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informarán.

ARRIENDO

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 35 del Preguntoiro que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones Don Lucas de la Riva.

VENTA

Se hace de las casas de planta alta números 6 y 7 con sus huertas, radicantes en los campos de San José de la parroquia y término de Conjo.

El remate tendrá lugar de once a doce de la mañana del día 5 de Noviembre en la Notaría de D. José Santaló Ituarte quien informará.

VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, Patio de Madres núm. 9.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, a todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p>	<p>Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p>
---	--	--

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicos, Cales y Yesos
EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

GARCIA Y BUEIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afores
CARRIL

Tejidos marca **Pegamoid** (registrada)

Fabricación nacional

Agente en Galicia: TRONCOSO AMAT Y C.ª.—VIGO.

Dichos tejidos son impermeables, lavables, mejores, más baratos, más ligeros y duraderos que cuero. Inmejorables para calzado, muebles y tapicerías, coches, gorras, baules y sacos de viaje, polainas, petacas, carteras, monederos, encuadernaciones, toldos y tiendas, guarniciones, cinturones, etc. etc.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS
DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.
En Vigo: para todo Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE
DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente a los ancianos y a las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña a cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sep. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COAERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

V. M. ESCALERA

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

VINO DE MESA CLARETE ESTILO BURDEOS

FONSECA, PINTO Y COMPAÑIA

Precio: Botella entera 1 peseta 10 céntimos; Media 0'75

Se admiten los cascos vacíos a 15 céntimos botella y 10 las medias

Depósito en Santiago: EMILIO POMBO

RAMON CONSTENLA, MARMOLISTA

RUA DEL VILLAR, 29.—SANTIAGO

MARMOLES EN COMPETENCIA CON LA CANTERIA

Lápidas con cien letras, desde 25 pesetas en adelante.
 Sepulturas, desde 45 pesetas en adelante.
 Pilas bautismales, desde 125 pesetas en adelante.
 Pilas pequeñas de agua bendita, á 12 pesetas.
 Metro cuadrado para embaldosado de iglesias, portales y cocinas, á 11 pesetas.
 Metro lineal de escalones para portales, etc., desde 15 pesetas en adelante.

Revestidos para portales y fachadas de casas, etc., desde 30 pesetas metro cuadrado.
 Vertederos para cocinas, desde 20 pesetas en adelante.
 Pilas de baño, desde 180 pesetas.
 Metro cuadrado para muebles, desde 20 pesetas.
 Estufas para sala, desde 80 pesetas en adelante.
 Cruces para cementerios con cien letras, á 25 pesetas.

NOTA.—Se hacen escaleras con balaustrada, fuentes para jardines, ornamentación, escultura en mármoles y cantería. Todo á precios sumamente económicos.
 Para pedidos dirigirse á Santiago, RAMON CONSTENLA.

RUA DEL VILLAR NUMERO 29



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.
 LINEA RÁPIDA

El día 6 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HALLE

Admite carga y pasajeros.

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 20 de Noviembre el vapor correo alemán

MARK

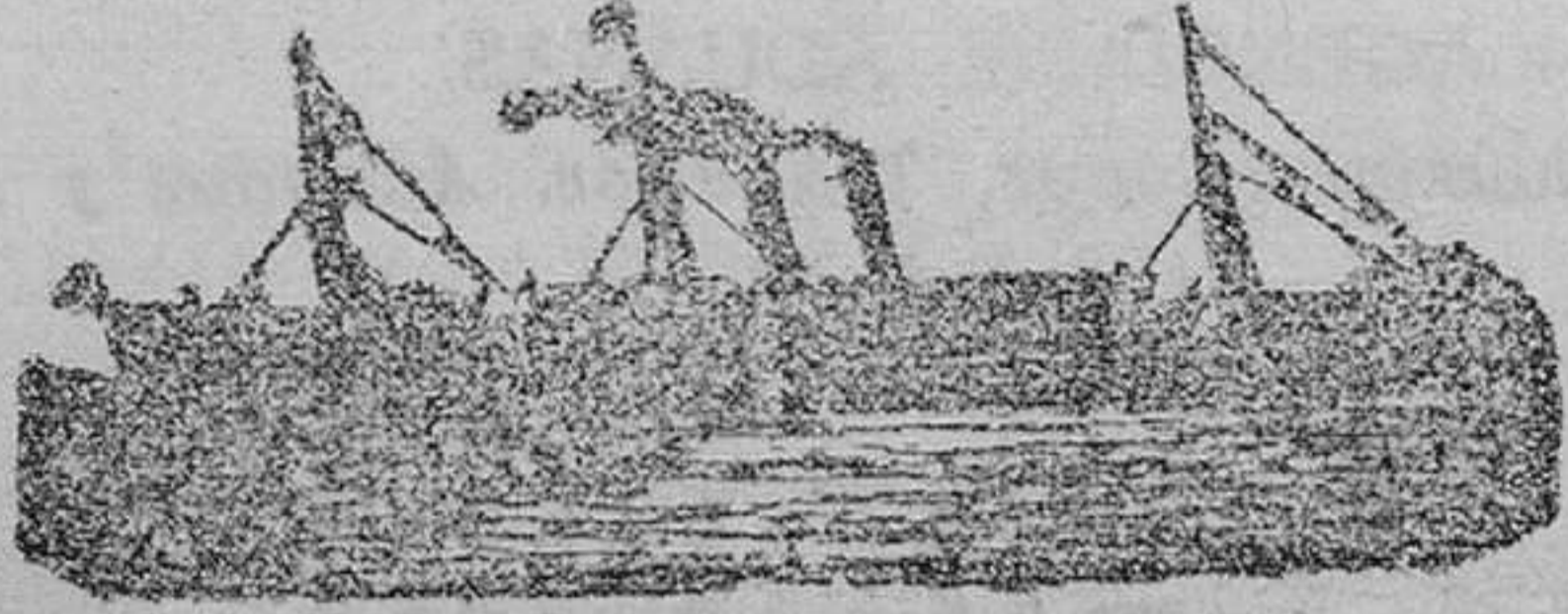
Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

DANUBE

De regreso de América para Southampton y con trasbordo á la América Central saldrá de Vigo el 2 de Noviembre el vapor

NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abenado por el Agente de la Compañía en Villagarcía,

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor,

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández.
 Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
 Cal viva de Gijón y Avilés.
 Harinas del Conde de San Cristóbal.
 Brea mineral
 Chocolates de San Roque.

COMPRA Y VENTA

permanente de casas, solares y fincas rústicas, préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán Notaria de D. Jesús Castro Raina 3, bajando de las Platerías.



Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las tres de la madrugada para el número del día.

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pral. darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y liceres tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Puertoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paranaguá.	San Nicolás
Batavia.	Guahya.	Patagonia.	Sao Paulo.
Buenos Aires.	Taparica.	Pernambuco.	Taguay.
Contra.	Macao.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Noviembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor y de gran porte

SAO PAULO

De regreso de América para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el 10 de Noviembre el magnífico vapor

ASUNCION

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
 En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
 En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.
 En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Ceruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
 CANTABRIA
 HERNANI

NORTE
 GALICIA
 BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,
 Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Fábrica de aserrar maderas BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.
 TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.
 TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.
 TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.
 TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.
 Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.
 BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.
 CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.
 Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.
 Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

LA ARTISTICA

MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA